

LA INFRAESTRUCTURA GASISTA EN DISPUTA: ECONOMÍAS MORALES Y PRODUCCIÓN DEL ESPACIO EN LA RÍA DE FERROL¹. | *CONTESTING GAS INFRASTRUCTURE: MORAL ECONOMIES AND THE PRODUCTION OF SPACE IN THE RÍA DE FERROL.*

Recibido: 26/3/2025

Aceptado: 12/6/2025

<https://doi.org/10.46661/rec.12260>

Susana Narotzky Molleda

Universitat de Barcelona

narotzky@ub.edu

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7390-7840>

RESUMEN

A partir del caso empírico de la ubicación de una planta regasificadora de Gas Natural Licuado en la ría de Ferrol (Galicia) y de los conflictos que surgieron a raíz del proceso de su implantación, el artículo analiza la producción social, política y económica del espacio. Para abordar la complejidad de los procesos de valoración y valorización que configuran espacios sociales en disputa sobre la base de un espacio físico determinado, combinamos una aproximación de economía política crítica y de economía moral. Los conflictos en torno a la regasificadora permiten observar cómo los espacios se definen como lugares de valor discrepantes en relación a qué tiene valor, cómo se debe usar, y quién debe beneficiarse. Estos procesos de valoración del espacio se expresan en negociaciones, fricciones y violencias diversas, en un campo de fuerzas muy desigual y a diversas escalas. El análisis se basa en una etnografía antropológica de larga duración, complementada con material documental y de archivo.

Palabras clave: *producción del espacio, políticas energéticas, movilización social, Gas Natural Licuado (GNL), Ferrol*

¹ Esta investigación ha sido posible gracias a la acogida y colaboración de innumerables personas en Ferrol, en particular en el Comité Ciudadán d'Emerxencia. También ha recibido financiamiento del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento, BS02003-06832 (2003-2006) y Programa Nacional de ciencias sociales, económicas y jurídicas", SEJ2007-66633SOCI (2007-2010). Agradezco también el apoyo del premio ICREA-Acadèmia de la Generalitat de Catalunya que me ha permitido disponer de tiempo para la investigación.



ABSTRACT

Based on the empirical case of the location of a Liquefied Natural Gas regasification plant in the Ferrol estuary (Galicia) and the conflicts that arose during its implementation, this article analyzes the social, political, and economic production of space. We combine a critical political economy approach with moral economy to address the complexity of the valuation and valorization processes that shape the struggles over the social values of a given physical space. The conflicts surrounding the regasification plant allow us to observe how spaces are defined as places of conflicting values in relation to what has value, how it should be used, and who should benefit from it. These processes of spatial valuation are expressed in negotiations, frictions, and various forms of violence, in a highly unequal field of forces and at various scales. The analysis is based on a long-term anthropological ethnography, complemented by documentary and archival material.

Keywords: *production of space, energy policies, social mobilization, Liquefied Natural Gas (LNG), Ferrol*

INTRODUCCIÓN

La construcción de una planta regasificadora de Gas Natural Licuado (GNL) en la Ría de Ferrol produjo una importante movilización de distintos actores sociales desde 1999 hasta el presente, con su periodo álgido de 2001 a 2007. El intento de un grupo de vecinos de movilizar a la población civil para impedir la implantación de la Planta de Gas, las estrategias de movilización, las distintas vías de lucha –manifestaciones, judicialización, partidos políticos y sindicatos, asociaciones de vecinos, discurso ecológico, etc.– constituyen el material de base de este análisis con el que quiero mostrar cómo se produce un espacio local, politizado y moralizado. A través del conflicto y mediante referencias a ámbitos de experiencia y escalas de poder diversos se construye el espacio relacionamente.

En este artículo analizaré cómo la diversidad de sujetos políticos y de los distintos niveles de responsabilidad política y jurídica de las instituciones, afecta a la producción de un espacio en disputa. En el transcurso de los conflictos en que se ven envueltos, los sujetos políticos entran en relación con estos entramados institucionales que les interpelan y enmarcan las condiciones de posibilidad de su acción de formas muy diversas. Las fronteras institucionales, así como las fronteras que provienen de la posición social e ideológica, producen sujetos políticos fragmentados y diferenciados en parte porque articulan sus formas de comunicación, interacción y reconocimiento en espacios que contienen escalas diversas.

El contexto del conflicto en torno a la Planta de Gas de Mugarodos, en la Ría de Ferrol, es el de la liberalización del sistema energético que se inicia con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (BOE 1998). Esta ley establece un marco regulador que, a pesar de suprimir de la consideración de "servicio público" el abastecimiento de hidrocarburos (petróleo y gas) considera que son actividades de "interés general" y le otorga una consideración de "mercado único" que obliga a "determinar para cada instalación su impacto sobre un mercado global". Pero sobre todo pretende regular en base a la previsión de la demanda para proponer una planificación muy detallada sobre previsiones de desarrollo de instalaciones, de la red de transporte, definición de zonas de gasificación prioritaria, etc. (Art.4). Así, el 13 de septiembre de 2002 el consejo de ministros aprueba un extenso documento de "Planificación de los sectores de electricidad y gas. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011" que se revisa en 2005 (Ministerio de Industria Turismo y Comercio 2006).² El documento de planificación señala que se espera un crecimiento económico en torno al 3% anual en España, prevé que la demanda de gas como energía primaria va a incrementarse hasta alcanzar el promedio europeo en torno al 25% y sobre todo subraya la importancia de la demanda de las centrales térmicas de ciclos combinados que utilizarán gas natural. Otro elemento fundamental es el modelo de la distribución de las entradas de gas para acercarlas al máximo a los puntos de demanda, y en particular a las infraestructuras de generación de electricidad en centrales de ciclos combinados (Ministerio de Industria Turismo y Comercio 2006: 259). En este marco de planificación se incorpora la Planta regasificadora de Mugarodos, cuya demanda vendría de las nuevas centrales de ciclos

² En mayo de 2008 se aprueba otro documento "Planificación de los sectores de electricidad y gas. Desarrollo de las redes de transporte 2008-2016".

combinados de Sabón (Fenosa) y As Pontes (Endesa) que en principio iban a ser cuatro, luego tres, y finalmente quedaron en dos. La zona noroeste, hasta entonces abastecida por el gasoducto proveniente de Portugal (Tuy) con gas del Magreb, tendría una entrada directa de GNL para asumir la demanda de los ciclos combinados de la zona. Desde ese punto de vista, la ubicación en Ferrol era óptima por su situación geográfica entre Arteixo (Sabón) y As Pontes, a pesar de que la zona carecía de infraestructuras básicas como gasoductos a estas centrales (que el promotor debería construir) y que el consumo convencional de la zona estaba sobradamente cubierto por el gas natural proveniente de Portugal. Estos problemas, se harán patentes incluso antes de la puesta en funcionamiento de la Planta ya que por no existir gasoductos hacia el interior de la Península –Eje Galicia-Madrid– que permitieran evacuar el excedente de gas se preveía una situación de congestión física para la central de Mugarodos en la Ría de Ferrol (CNE 2007). En consecuencia, se limitaría permanentemente su capacidad de regasificación. A pesar de esta situación conocida por el regulador, en la Planificación de 2008-2016 (Ministerio de Industria Turismo y Comercio 2008:400) se propone la ampliación de la capacidad regasificadora de la Planta y se indica que hay que construir el Eje Galicia-Madrid para permitir que la planta pueda abastecer a otras zonas (p.427). Este contexto ya dibuja unos espacios de planificación política económica determinados, en los que las infraestructuras son entidades abstractas, aunque con una materialidad concreta (centrales térmicas, gasoductos existentes, demanda convencional) que podemos entender como "abstracciones concretas", siguiendo a Marx (Lefebvre 2000). Pero otros actores sociales también intervienen en la producción del espacio señalando otras funciones y valores de la Ría de Ferrol, y esto es lo que este artículo pretende analizar.

El material para este artículo proviene de una investigación de larga duración en la comarca de Ferrol que se inició en 2003 y prosiguió hasta 2015. Durante este largo periodo de tiempo realicé numerosas estancias y más de cien entrevistas a trabajadores, activistas, miembros de asociaciones de vecinos, políticos locales, y representantes de la cámara de comercio. También recopilé un número importante de documentos y de publicaciones locales (pasquines, hojas informativas, etc.) así como noticias de prensa, informes y material audiovisual proporcionado por el Comité Ciudadano de Emergencia. Mi investigación tenía inicialmente por objeto analizar la conexión entre formas de movilización 'de clase' ligadas a las industrias navales y del acero y nuevas formas de movilización ciudadana. Durante un primer periodo (2003-2007) me centré en las movilizaciones ciudadanas de oposición a la ubicación de una planta de regasificación de GNL en el interior de la ría, en el municipio de Mugarodos. A partir de la crisis de 2008 mi atención se desplazó hacia los efectos del desempleo y la austeridad en las clases trabajadoras y sus formas de movilización, adaptación y resistencia. En el presente artículo voy a utilizar material del primer periodo que es, además, el periodo de mayor actividad de los movimientos opuestos a la planta regasificadora en el interior de la ría. A partir de 2008 el desempleo y los desahucios se convirtieron en las preocupaciones dominantes. El presente etnográfico remite al primer periodo de investigación.

En este artículo quiero mostrar cómo la producción del espacio es una dinámica cambiante que resulta de procesos de lucha por el valor de aquello que ocupa un espacio físico determinado. El significado de lo que tiene valor, para qué y para quiénes se dirime en prácticas de conflicto y negociación a distintas escalas en las que los agentes sociales y su relación con el entorno geográfico, económico y político es muy desigual.

EL CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

Ferrol es una población gallega situada en una ría que se caracteriza por un pasaje angosto de entrada. Desde el siglo XVIII es un espacio social marcado por los astilleros militares a los que en 1947 se añaden unos astilleros civiles (ASTANO). A partir de mediados del siglo XX, después de la guerra civil, los astilleros militares se convierten en la industria nacional Bazán dedicada a la producción y reparación de fragatas y buques militares mientras que ASTANO se mantiene en manos privadas y se centra en la producción y reparación de embarcaciones civiles.

Una situación de relativa estabilidad en el trabajo va a durar hasta la etapa de la 'reconversión industrial' de los años 1980s con las primeras re-estructuraciones de las empresas estatales. Los diversos momentos de re-estructuración del sector naval llevaron a muchas prejubilaciones (personas que hoy tienen entre 70 y 80 años), a un alto índice de desempleo, y a una emigración importante. En la actualidad la empresa pública

Navantia ha asumido la gestión de los astilleros de Fene (antiguo ASTANO) y Ferrol, poniendo en práctica una política de externalización a 'compañías auxiliares' que contratan a los trabajadores por obra, creando un sistema estructurado de precarización laboral. En paralelo a esta transformación de la estructura de los astilleros han surgido diversas oportunidades laborales en los polígonos industriales próximos (Narón), fundamentalmente en el sector de la confección (Inditex), el mueble, metal-mecánica, etc. Y en el sector servicios.

Entre tanto, la planificación nacional para los sectores del gas y de la electricidad a partir del año 1998 (Ley de Hidrocarburos 34/1998) y en previsión de la desregulación del mercado energético a partir de enero de 2003 propuso regular el sistema nacional con el objetivo de asegurar la cobertura de la demanda convencional en situación de punta anual (invierno) así como de la demanda creciente de las centrales térmicas de ciclos combinados.

En esta coyuntura y atendiendo a la conversión de las plantas térmicas de Sabón (Arteixo, A Coruña) y de As Pontes (A Coruña) en grupos de ciclos combinados –fundamentalmente hulla importada y gas natural– previstas para entrar en funcionamiento en el 2007, se decide la implantación de una planta de regasificación de Gas Natural Licuado (GNL) en Punta Promontorio (Mugardos), con el fin de aprovisionar la futura demanda local de los grupos de ciclos combinados, de Unión FENOSA³ en el polígono de Sabón y de Endesa en As Pontes. El lugar escogido está situado en el interior de la Ría de Ferrol, en unos terrenos adyacentes a la concesión de la empresa Forestal del Atlántico, propiedad del grupo Tojeiro (hoy Gadisa). Esta empresa, dedicada a la producción de colas de urea y otros productos químicos y que cuenta con depósitos de almacenamiento de hidrocarburos, es una concesión estatal que terminaba en 2017 (ha sido renovada) y se encuentra ubicada en el emplazamiento de un pequeño muelle de atraque. "Tiene su origen en 1.977 cuando Bazán y Astano fundan DESSA para el deslastre, desgasificación y limpieza de los buques antes de proceder a su reparación en los astilleros de la ría". La empresa Forestal del Atlántico "nace en 1.989⁴ con la finalidad de fabricar colas y resinas para la industria del tablero, constituyendo en la actualidad un complejo industrial diversificado", en la actualidad "Forestal dispone de tanques de almacenamiento con una capacidad total aproximada de 283.000 m³ preparados para hidrocarburos y productos químicos, y de instalaciones portuarias para la carga y descarga de buques-tanque."⁵

Junto a los terrenos de esta concesión, el grupo Tojeiro adquirió unos terrenos no aptos para el uso industrial en su momento pero que posteriormente fueron recalificados por el ayuntamiento de Mugardos en 1999 y 2003 (Teixeiro et al. 2007:38-9). Al parecer, a partir de 1997 Roberto Tojeiro (padre), de acuerdo con la Xunta de Galicia (Gobierno Fraga), Endesa, Unión FENOSA, Caixa Galicia y Sonatrach (empresa estatal argelina proveedora de gas natural), estudia la viabilidad de localizar una empresa regasificadora en los terrenos adyacentes a Forestal del Atlántico y en parte de los terrenos de relleno de las ampliaciones de Forestal. Hay que tener en cuenta que Roberto Tojeiro –el fundador del grupo Tojeiro (hoy Gadisa)– era natural de As Pontes, en donde se encuentra la central térmica de Endesa⁶ que estaba previsto tuviera dos grupos de ciclos combinados. Desde 1994 Endesa adjudicaba en exclusiva al Grupo Tojeiro el transporte de carbón a la central de As Pontes por lo que existía una relación previa de confianza (Teixeiro et al. 2007). El 20 de julio de 2000 se firma un convenio de colaboración –con cláusula de confidencialidad– entre las partes arriba mencionadas que se constituyen "como una Asociación de Promotores para el Desarrollo de la Planta de Regasificación de gas natural licuado a construir en Mugardos, en la bahía de Ferrol" (Xunta de Galicia 2000, 4)⁷ dentro del marco de la Ley de hidrocarburos 34/1998. Se constituye de este modo la sociedad REGANOSA (Regasificadora del Noroeste, S.A.)⁸ que tendrá sucesivas ampliaciones de capital en 2001, 2002 y 2003 pero en la que se mantendrá el peso dominante de Endesa, Unión FENOSA,

³ Hoy Naturgy.

⁴ En Muros de silencio (Teixeiro et al. 2007) se indica la fecha de 5 de abril 1988 como la de la orden ministerial que materializa la transferencia a Forestal del Atlántico de los terrenos del INI que ocupaba DESSA (p.26). Señalan sin embargo que es el 23 de febrero de 1989 cuando la Autoridad Portuaria aprueba la instalación de la fábrica de colas de urea. La empresa logra sucesivas ampliaciones de la concesión que incluyen la concesión para la recepción y venta de gasóleos y otros carburantes (1993) y, a partir de 1997, sucesivas ampliaciones de relleno para incrementar la superficie de la concesión (p.27).

⁵ Información de la página web de Forestal del Atlántico. Recuperado 30 de marzo 2025, de <https://www.forestaldelatlantico.com/terminal-de-almacenamiento.html>

⁶ Hoy Endesa-Enel.

⁷ Este documento y los demás citados en el texto, me fueron amablemente proporcionados por el Comité Ciudadán d'Emergencia.

⁸ Originariamente la titularidad de Reganosa pertenecía al 100% a las sociedades del Grupo Tojeiro (Convenio 20-07-00:11).

Grupo Tojeiro, Xunta de Galicia y Sonatrach hasta 2010.⁹ ¹⁰ En el año 2004 comienza la construcción de la Planta regasificadora en Punta Promontorio. En mayo de 2007 entra en periodo de pruebas.

LA PLATAFORMA DE DEFENSA DE LA RÍA

El Comité Ciudadán de Emergencia para la Ría de Ferrol (CCE) se constituye en 2001 con el objetivo explícito de "conseguir que la planta de gas sea instalada en el exterior de la ría de Ferrol".¹¹ Con anterioridad, a partir del año 1991 y hasta el 2001 existió otro movimiento ciudadano constituido como "Plataforma de Defensa de la Ría" que lideró movilizaciones contra los rellenos industriales (muelle carbonero, Megasa siderurgia en Narón, Forestal del Atlántico en Punta Promontorio), la contaminación de la ría por vertidos industriales y aguas residuales, y el retraso del Plan de Saneamiento Integral de la ría.¹²

Sin embargo, en la Resolución de 23 de noviembre de 2000, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto "Ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior)", de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián (BOE 2000) aparecen (Anexo IV) las alegaciones presentadas por diversos grupos y particulares a la información pública y ahí se advierte una posición ambigua por parte de la Plataforma de Defensa de la Ría en relación a la ubicación de la Planta de regasificación: "La Plataforma pola Defensa da Ría, en una primeira alegación, expone que la alternativa de ampliación del puerto en el interior de la ría requiere un menor coste de inversión frente a la alternativa exterior, contando además con menores problemas en cuanto a los accesos ferroviarios y por carretera. En una segunda alegación señala la posible destrucción de una zona importante de marisqueo y la reducción de la renovación de aguas de la ría [por la ubicación del Puerto Exterior]. Alega la ausencia u ocultación de datos en lo referido a fauna o flora de la zona, corrientes y oleaje y de las actividades a desarrollar en el nuevo puerto. Indica que la zona de proyecto está incluida en la propuesta gallega de Red Natura 2000. Comenta el impacto que supondrían, sobre la geomorfología de la zona, las excavaciones, dragados y rellenos, y dice que la construcción de las nuevas instalaciones no asegura el traslado exterior de las descargas de carbón, chatarra o la estación regasificadora prevista en el Concello de Mugarodos." En este sentido, se hace eco de las alegaciones que presentan las diversas empresas del grupo Tojeiro (Forestal del Atlántico, Unemsa, Contrachapados del Eume, Gallega de Contrachapados, Imegasa, Galparkét e Intasa) así como Reganosa, respecto a inversiones y costes, así como a la incertidumbre del traslado de las empresas más problemáticas.

En concreto: ""Regasificadora del Noroeste, Sociedad Anónima" [REGANOSA], en dos alegaciones distintas, manifiesta que se compromete la estabilidad del horizonte inversor de su empresa como promotor de la implantación de una planta de regasificación de gas natural en Punta Promontorio (Mugarodos). Manifiesta, además, que *el traslado de actuales concesionarios no podría acordarse de modo forzoso sino voluntario, de manera que el estudio parte de premisas inciertas al considerar impactos positivos los traslados de ciertas mercancías a las nuevas instalaciones*. También señala el incremento del coste que se producirá en el transporte terrestre, exponiendo posibles razones que determinarían la nulidad de la resolución aprobatoria del proyecto." (énfasis añadido) De forma mucho más clara, Forestal del Atlántico "Expone motivos que podrían redundar en graves perjuicios a sus derechos e intereses, indicando que Forestal del Atlántico *no ha de estar incluido en el supuesto de traslado a las nuevas instalaciones*" (énfasis añadido, BOE 2000, 43641). Por su parte, Endesa, que sería teóricamente la principal usuaria del Puerto Exterior en la medida en que se plantea como la alternativa al muelle de carbón del interior de la ría así como a la ubicación de la planta regasificadora de GNL, expone: "[...] que las medidas correctoras diseñadas con relación al tratamiento del carbón no deben ser fijadas de antemano y que,

⁹ En el año 2010, Caixa Galicia, Caixanova, el Banco Pastor y Endesa salen del accionariado y proponen vender sus acciones a un grupo inversor australiano. Para mantener la "galleguidad" del proyecto, la Xunta y el grupo Tojeiro compran la mayoría de las acciones (Europa Press Galicia, 2010). En la actualidad la composición del accionariado es Grupo Gadisa (Tojeiro) 59,65%; Xunta de Galicia 28,59%; Sonatrach 11,76% (recuperado 11 de abril 2025, de <https://www.reganosa.com/services/accionistas/>)

¹⁰ En el Convenio de 20 de julio de 2000 (p.12) el accionariado se repartía como sigue: Xunta de Galicia 10%, Endesa 20%, Unión FENOSA 20%, Grupo Tojeiro 18%, Sonatrach 15%, Caixa Galicia 9%, Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Banco Pastor 8% (a distribuir).

¹¹ Folleto "Declaración sobre a planta de gas na ría de Ferrol", CCE, 17-07-2001.

¹² El saneamiento de la ría de Ferrol todavía se encuentra en proceso. Recuperado 11 de abril 2025, de <https://www.xunta.gal/es/notas-de-prensa/-/nova/006386/xunta-movilizar-mas-13-ferrol-con-plan-integral-para-mejorar-saneamiento-ria>

en su caso, debieran ser estudiadas otras distintas y más convenientes". Menciona las posibles limitaciones que para el transporte de carbón podría suponer el desarrollo de los accesos en zonas ubicadas en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000). También expresa las posibles limitaciones que en la utilización del parque de carbón pueda suponer el almacenamiento de Gas Natural Licuado. "Solicita que se estudie la maniobrabilidad de buques de mayor desplazamiento y calado (granelero tipo Super CAPE de 206.000 toneladas), y que este estudio sea respaldado por los prácticos del puerto de Ferrol."

Por el contrario, el apoyo al proyecto de Puerto Exterior es muy claro por parte de la Asociación Cultural Fuco Buxán¹³ que insiste en que quede recogido de forma explícita el traslado de los tráficos e industrias insalubres y peligrosos, en particular todos los que genera Forestal del Atlántico, así como el proyecto de Planta regasificadora de GNL, para lo cual indica la necesidad de incluir un estudio de accesos: "La Asociación Cultural Fuco Buxán valora positivamente las iniciativas para construir en el litoral exterior de la ría de Ferrol nuevas instalaciones portuarias a donde trasladar graneles sólidos, líquidos y otros materiales peligrosos, sucios o insalubres". También expone el impacto positivo que para el conjunto de la economía de la región puede representar el proyecto de ampliación del puerto. En cuanto a las instalaciones de recepción de gas natural licuado, solicita que se especifiquen con detalle las instalaciones de la estación regasificadora y que se trasladen al puerto exterior las anteriores concesiones del interior de la ría, así como los tráficos de petróleo, carbón, cereales, productos químicos, colas, etc.

Las alegaciones de las cofradías de pescadores de Ferrol y Barallobre se muestran muy contrarias al proyecto de Puerto exterior y aducen argumentos de impacto ecológico sobre sus recursos pesqueros: "La Cofradía de Pescadores de Ferrol afirma que el proyecto supondría la muerte definitiva del sector pesquero y marisquero, que la zona de proyecto es rica en percebes, pesca, moluscos y crustáceos, que la tasa de renovación de aguas de la ría se vería disminuida. Considera que no han sido estudiadas las actividades relacionadas con hidrocarburos, ni elaborados planes de seguridad para el caso de catástrofes. Advierte sobre el mayor recorrido del transporte terrestre para acceder al puerto. Señala la ubicación del proyecto en una zona propuesta para la Red Natura 2000, así como la alteración paisajística del espacio natural protegido de punta Coitelada y, especialmente, de la playa de Chanteiro" (BOE 2000, 43642). La asociación ecologista ADEGA "Considera que la falta de información fiable sobre fauna y flora de la zona y advierte de la localización del proyecto dentro de la zona propuesta para su inclusión en la Red Natura 2000 y ubicada en un espacio calificado como suelo no urbanizable y de protección especial de parques y costas dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Ferrol. También pone de manifiesto que el estudio no contempla medidas de seguridad para el caso de emergencias por derrame de hidrocarburos" (BOE 2000, 43642), por lo que no parece en principio hacer una valoración positiva del proyecto.

El análisis de estas alegaciones muestra las posiciones de los distintos implicados en el conflicto en torno a la planta regasificadora al inicio del proceso. Los intereses industriales parecen claramente contrarios a la ubicación de la Planta de Gas y de las demás industrias y tráficos en el Puerto Exterior y alegan cuestiones de inversiones y la autonomía empresarial frente a posibles intereses políticos. Sus alegaciones se amparan en la ley del mercado como norma suprema y en la no intervención del estado. Pero otros agentes se oponen al Puerto Exterior en base al impacto ecológico en particular sobre la biodiversidad marina y sobre el entorno de costa de una zona natural protegida. Este es el caso de ADEGA y de las cofradías de Barallobre y Ferrol. La Plataforma de Defensa de la Ría, por su parte, tiene un discurso ambiguo ya que parece asumir parte de las alegaciones empresariales y parte de las alegaciones ecológicas. La única alegación que de forma explícita valora positivamente la ubicación del Puerto Exterior en su función de externalización de actividades peligrosas e insalubres fuera de la ría es la Asociación Fuco Buxán. Va a ser esta asociación, junto con la Asociación de Vecinos O Cruceiro de Mehá (Mugaridos) y a otras asociaciones de vecinos de la zona, las que darán origen al Comité Ciudadán de Emergencia (CCE) en julio de 2001 en vista de la actitud reacia de la Plataforma a asumir su posición respecto a la ubicación de la regasificadora en el Puerto Exterior.¹⁴

¹³ Esta asociación se autodefine como "socialista".

¹⁴ Según Teixeira et al. (2007, 54) la razón por la que la Plataforma se posicionó junto a los intereses de Forestal del Atlántico tiene que ver con el posicionamiento del sector UPG del BNG en Ferrol liderado por Francisco Rodríguez, en contra del sector del BNG de Xaime Bello, elegido alcalde en 1999 que tuvo que dejar la Plataforma y que era favorable al Puerto Exterior y a la ubicación en él de la regasificadora. Esta división en el interior del BNG reflejaba la división entre el sector de Beiras del BNG (minoritario) y un sector dominante. Un grupo importante de militantes y ex-militantes del BNG se convirtieron en miembros muy activos del CCE, pero fueron constantemente presionados y desautorizados por la dirección de su partido.

EL COMITÉ CIUDADÁN DE EMERXENCIA (CCE)

La historia del CCE y su relación con la asociación Fuco Buxán es interesante. Fuco Buxán nace en 1999 alrededor de la revista Razón Socialista que se inicia en 1995 como un proyecto de la izquierda socialista. Las personas concretas que participan tanto en uno como en otro proyecto son en su mayoría miembros del partido socialista, una minoría proveniente del PC y del sindicato CCOO fundamentalmente. Los líderes de la asociación provienen del sindicalismo de los astilleros y en algunos casos (Rafael Pillado, Carmelo Teixeira) fueron líderes sindicales muy activos en los años 1960s y 1970s no sólo a nivel local sino también nacional, sufriendo penas de cárcel y represión durante el franquismo y la transición. Son individuos localmente reconocidos y valorados incluso por sus antagonistas políticos. Algunos fueron prejubilados en una de las reconversiones de astilleros en los años 1990s. Estos individuos se caracterizan por una capacidad de análisis de la realidad muy desarrollada, una capacidad de delimitar objetivos de acción claros, una capacidad de diseñar una estrategia y llevar a cabo tácticas flexibles.

En lo que respecta a su capacidad de análisis destaca la utilización de una perspectiva histórica y la articulación estructurada de diferentes niveles de acción (locales, nacionales y de ámbito internacional) y en donde los ámbitos laborales, sociales y políticos se abordan conjuntamente. En cuanto a la delimitación de objetivos, a partir del año 2001 y hasta 2008 la prioridad de la asociación va a ser la reubicación de la Planta de Gas fuera de la ría.¹⁵ Para ello, van a utilizar el recurso a la vía judicial (contenciosos a nivel local, nacional y europeo) y política (demandas de audiencias con responsables políticos de los gobiernos, de los partidos) como las movilizaciones sociales (manifestaciones, marchas), el recurso a los medios de comunicación (públicos –televisión, radio, prensa-- o privados –correo electrónico--), así como la escenificación, teatralización (performances, etc.) y contextualización lúdica de sus manifestaciones (actuación de cantantes, actores, etc.). Su flexibilidad táctica nace de la idea de crear un cauce explícitamente no-ideológico (i.e. en el sentido de ideología de 'partido' y/o de 'izquierdas') al que puedan sumarse personas y asociaciones de procedencia política y social muy diversa. En la fundación del CCE esto se va a evidenciar integrando a un general del Ejército (José Gabeiras Montero, que había sido Jefe del Estado Mayor del Ejército) como presidente del CCE. Esta incorporación no fue bien recibida por aquellos que recordaban el pasado franquista del general. Sin embargo, se justificó su participación subrayando su apoyo a la democracia durante el golpe del 23F de 1981 y sus declaraciones contrarias a la ubicación de la Planta de Gas en el interior de la Ría de Ferrol, basándose en criterios tanto militares (proximidad al Arsenal Militar, peligro de ataque terrorista) como de conservación del patrimonio histórico (restos arqueológicos de Caldoval, Santa Lucía y Mehá). La incorporación del Gral. Gabeiras servía para desvincular al CCE de la izquierda socialista que representaba Fuco Buxán y del pasado de lucha de clases de sus líderes sindicalistas, y salvaba la tradicional escisión ferrolana entre los trabajadores de astilleros y la Armada. Era una señal inequívoca de que el objetivo no dependía de una visión ideológica.¹⁶ El CCE puso al Gral. Gabeiras como su mascarón de proa (presidente de honor) y cuando éste falleció en 2005 lo nombró Presidente 'in Aeternum' (Teixeiro et al. 2007: 57-62).

En resumen, la asociación Fuco Buxán se nutre de una experiencia de formas de lucha propias del contexto sindical del franquismo y la transición, que reorienta hacia nuevas modalidades de enfrentamiento en un movimiento social integrador, que pretende ser transversal, pero que plantea análisis económicos y políticos cruciales –referentes al mercado de trabajo, a las infraestructuras regionales, a las políticas energéticas estatales, a las políticas de liberalización del mercado gasista y energético, al ecosistema, a las colusiones entre empresas privadas y gobiernos, entre intereses económicos y medios de comunicación, etc.–. Esta asociación es el corazón del Comité Ciudadán de Emerxencia.

En cuanto a la Asociación de Vecinos O Cruceiro de Mehá (Mugardos), su fundación está directamente asociada con la Planta de Gas. Desde el inicio, esta asociación está presidida por una mujer y su vicepresidenta es otra mujer, amiga y vecina de la primera. Según cuenta la Presidenta, Luz Marina Torrente, esta asociación se formó

¹⁵ En 2011 Manuel A. Rodríguez Carballeira a la sazón presidente de Fuco Buxán hace un resumen del problema de la Planta de Gas que se puede consultar en el siguiente enlace. Recuperado 14 de abril 2025, de <https://rebelion.org/la-planta-de-reganosa-es-una-bomba-instalada-en-el-corazon-de-la-ria-que-amenaza-noche-y-dia-a-la-poblacion/>.

¹⁶ Por otra parte, la hija del Gral. Gabeiras, Patricia Gabeiras, abogada, se convertirá en la letrada que llevará la mayoría de las causas para el CCE.

en 2001 directamente como consecuencia de las primeras intervenciones de la empresa en el terreno en donde se iba a situar la Planta. A raíz de los primeros desmontes con dinamita, que según me contó la Presidenta se hicieron sin prevenir a los vecinos, las casas temblaron, se hicieron grietas importantes y la gente tuvo miedo por la seguridad de sus viviendas. A este primer 'miedo' se añadió la pérdida de valor de unas viviendas, muchas de ellas construidas recientemente, que representaban los ahorros de una vida para muchas familias de trabajadores. Hay que tener en cuenta que muchas de estas casas se encuentran a menos de 400 m de los depósitos de la Planta. Esta mujer explica su movilización y su toma de responsabilidad en base a un elemento de su biografía personal: su familia siempre fue de izquierdas y su hermano fue un líder sindical de la empresa Bazán. "Esto le dio a ella una visión colectiva de los problemas", dice. Los vecinos afectados lo veían como un problema personal e individual, ella como un tema de todos y se empezó a mover.¹⁷ Empiezan a movilizarse para evitar los desmontes con dinamita, hay un enfrentamiento entre "20 vecinos" y "40 antidisturbios" cuya desproporción en la represión marca un punto de inflexión en la acción política. "Hasta entonces no nos habíamos metido con la empresa", pero a partir de ese momento piden "hablar" con la dirección de la empresa y con el alcalde del municipio de Mugardos. La asociación de vecinos nace *porque* el director de la empresa exige como interlocutor a un "representante legal" de los vecinos. Esto precipita la formalización del movimiento vecinal en una asociación de la cual ella es nombrada presidenta.¹⁸

Toda la energía humana de esta A.V. ha estado dedicada al tema de la Planta de Gas desde el inicio. Tal como lo presenta la Presidenta, la asociación y sus representantes se han enfrentado a la corrupción de los representantes de entes públicos (Ayuntamiento, Xunta de Galicia) y partidos políticos, al caciquismo del propietario de la empresa (Tojeiro), al rechazo de otras asociaciones locales y, en el ámbito cotidiano, al vacío y hostilidad de una gran parte de los vecinos (Vizoso, 2007; Nòsdiario, 2016). Las asociaciones de vecinos de los municipios próximos y la Federación de Asociaciones de Vecinos son su apoyo principal y con su empuje y el de otros movimientos cívicos forman el Comité Ciudadán de Emerxencia. De este modo, por un lado, se constituyen en interlocutores formales frente a la administración y a las demás partes en conflicto. Por otro lado, intentan movilizar ('concienciar') a un mayor número de ciudadanos en torno a la cuestión del impacto medioambiental de la regasificadora y de la peligrosidad de su ubicación en caso de emergencia. Esta A.V., y en particular sus Presidenta y Vicepresidenta, representan a los ciudadanos más directamente afectados y constituyen un elemento de eficacia simbólica indiscutible. Ocupan una posición fundamental en el CCE ya que esta asociación presenta un gran número de recursos y contenciosos. Por otro lado, como víctimas económicas (pérdida de valor de sus viviendas) y sociales (riesgo y peligrosidad) directas constituyen la imagen más inmediata de los agraviados que claman justicia ante las instituciones y esto tiene un valor mediático indiscutible.¹⁹

Un último colectivo fundamental para el desarrollo del CCE es el de los mariscadores y en particular los de la cofradía de Ferrol, con su Patrón Mayor, Bernardo Bastida, a la cabeza. Desde un primer momento, la preocupación fundamental de los mariscadores (un colectivo de unas 700 personas) es el mantenimiento y regeneración de la riqueza marisquera, el recurso que explotan y que constituye su principal fuente de ingresos. Los mariscadores han visto cómo el Plan de saneamiento integral de la ría se posponía y cómo la calidad de las aguas empeoraba, lo que suponía que el valor del marisco decrecía, no sólo por la disminución de los bancos, sino por la recalificación de muchas zonas de marisqueo (según la normativa europea) como zona "C" no aptas para el consumo. Esta preocupación económica y laboral es la que explica las alegaciones contrarias al Puerto Exterior de las cofradías de Barallobre y Ferrol, ya que la construcción destruiría una zona rica en marisco y dificultaría la renovación de las aguas del interior de la ría. Sin embargo, a pesar de estar inicialmente contra el Puerto Exterior y el emplazamiento de industrias contaminantes en esa ubicación, la cofradía de mariscadores participa desde un principio en el CCE. El emplazamiento de la planta regasificadora en el interior de la ría es igualmente perjudicial.

¹⁷ El tema del conflicto entre lo personal-individual y lo colectivo es una cuestión recurrente en las descalificaciones hacia los miembros del CCE por parte de terceros e incluso de otros miembros. Por ejemplo, algunos miembros del CCE han reprochado a la vicepresidenta de la A.V. O Cruceiro de Mehá haber vendido su casa a muy buen precio a la empresa Reganosa. Hay una palabra muy utilizada que describe esta actitud de hacer pasar los intereses personales por delante de los intereses colectivos: "venderse", "fulano o mengana se ha vendido", "yo no me vendo", son expresiones constantes de los interlocutores.

¹⁸ Comunicación personal de la Presidenta de la A.V. O Cruceiro de Mehá.

¹⁹ Es interesante observar que son dos mujeres las que ocupan esta posición de víctimas. La cuestión del género es sin duda significativa, subrayando por un lado la función doméstico-reproductiva asignada a las mujeres y la imagen de vulnerabilidad frente al entramado empresarial y político, fundamentalmente masculino.

Los análisis de impacto señalan desde el principio efectos de enfriamiento de las aguas de la ría debido a su uso en el proceso de regasificación así como efectos de esterilización (impacto sobre larvas y plancton) debido al proceso de purificación del agua de la ría con cloro para su uso en el circuito de regasificación (Tojo Suárez et al. 2004). Estos análisis, sin embargo, utilizan un lenguaje ambiguo para salvar el impacto negativo.²⁰ Además, las entradas y salidas de gaseros por el canal de entrada imposibilitarán el faenar en esas circunstancias, a lo que se añade la peligrosidad y riesgo general de accidente para los habitantes de la ría.

El tema fundamental reiterado por los mariscadores es que el suyo es un problema *laboral*, sin perjuicio de que también, en tanto ciudadanos de la zona, se sumen a las reivindicaciones sobre peligrosidad de la planta que hace el CCE. Respecto a esta cuestión laboral, sus reivindicaciones son la conservación de la riqueza marisquera de la ría y la mejora de su calidad y la compensación económica por las jornadas laborales perdidas debido a la entrada de gaseros. A estas se añade, tras la interceptación del primer gasero el 7 de mayo de 2007 que dio lugar a denuncias interpuestas por Reganosa contra los mariscadores, la exigencia de que la empresa retire esas denuncias. Sin embargo, la cuestión de la compensación económica es fácilmente instrumentalizable por los medios de comunicación y otros agentes sociales contrarios a las acciones del CCE y sobre todo a las más violentas de los mariscadores, pues permiten insinuar que éstos sólo buscan el dinero, que no tienen un objetivo social y colectivo más allá de sus intereses pecuniarios inmediatos. Se rumorea que negocian con Reganosa compensaciones económicas y que en cuanto consigan el dinero no tendrán mayor problema con la ubicación de la planta regasificadora.

En sus intervenciones en el CCE y ante la Asamblea Ciudadana (órgano asambleario de debate sobre la Planta de Gas en el que participan un gran número de asociaciones ciudadanas),²¹ el Patrón Mayor repitió una y otra vez que no estaban negociando con Reganosa. Dijo que se habían dirigido a la Consellería de Industria de la Xunta para tratar el tema de los efectos ecológicos sobre los bancos de marisco del circuito abierto de regasificación de Reganosa, y exigir la financiación de un estudio de biólogos independientes²² para evaluar el impacto medioambiental sobre las fauna y flora marinas. Dijo también que se habían dirigido a la Consellería de Pesca para pedir una compensación por los días no trabajados debido a la entrada de gaseros, pero insistía en que con Reganosa no había ninguna negociación ni la iba a haber.²³

Desde el principio se definen los objetivos del CCE en los siguientes términos: "La tarea fundamental de este Comité es conseguir que la planta de gas sea instalada en el exterior de la ría de Ferrol".²⁴ Las denuncias y movilizaciones se centran en 1) desvelar las irregularidades e incumplimientos de la normativa en la tramitación de permisos que autorizan la construcción de la planta en su actual ubicación, 2) demostrar la peligrosidad para la población de la actual ubicación de la planta debido a la imposibilidad del cumplimiento de los requisitos de seguridad para los casos de emergencia por las características particulares de la ría, y 3) demostrar el impacto ecológico negativo de esa ubicación para la fauna y flora marina, y en particular para el recurso económico del marisco.

HECHOS CONSUMADOS

La puesta en funcionamiento, en pruebas, de la Planta de Gas de Reganosa en Mugarbos, y de las centrales térmicas de ciclos combinados de Sabón (Unión FENOSA, hoy Naturgy) y As Pontes (Endesa) casi simultáneamente, en el verano de 2007, indican la articulación de estos elementos del sistema energético de la zona del Noroeste.

²⁰ "Anexo 4. Discrepancias y comentarios sobre el Anejo 3, informe de mayo 2004 realizado por la Universidad de Vigo y estación biológica de A Graña, a petición de Reganosa" Alegaciones de junio 2005, al proyecto de vertidos de Reganosa y estudio de Ambio, de febrero 2005, Información pública según el anuncio del DOG de mayo 2005, de Aguas de Galicia", documento entregado al II Congreso Internacional de Biólogos en la Estación Biológica de A Graña, el 7 de julio de 2006. El documento señala la ambigüedad del lenguaje como forma de eludir la resolución negativa.

²¹ Se constituye en Ferrol el 15-04-2004.

²² Distintos a los de la Estación biológica de A Graña que realiza los informes para Reganosa.

²³ En la Asamblea Ciudadana del 10-07-2007, Bastida dijo "Como miembros del CCE nosotros estamos contra la Planta de Gas, pero tenemos pérdidas y vamos a exigir las a Pesca, a la Xunta, no a Reganosa. Tenemos pérdidas sea o no legal [la Planta de Gas] y vamos a exigir las. No hay más negociación. En Pesca hemos tenido dos reuniones con el director general. No ha habido ningún contacto con ninguna autoridad del PSOE ni con el alcalde. Reclamamos a Pesca, no a Reganosa, lo que hemos perdido: 84.516,94 euros. [Pero] aunque lo paguen vamos a seguir igual [la lucha contra la Planta de Gas], porque las normas siguen sin cumplirlas."

²⁴ Folleto informativo "Declaración sobre a planta de gas na ría de Ferrol", CCE, 17-07-2001.

Indican también, de forma general, una cierta planificación del sistema energético nacional. Sin embargo, un análisis de los acontecimientos desvela una serie de cuestiones que afectan este sistema y la operatividad económica y estratégica de la planta regasificadora de Reganosa.

El primer problema, señalado por la Comisión Nacional de Energía en su informe de 14-06-2007, es la congestión del sistema gasista en el área del Noroeste debido a la falta de infraestructura de transporte del gas (es decir de gasoductos) y al hecho de que no existe un sistema en malla que permitiría conectarse a la red del centro de la península. Por otro lado, el gasoducto existente que viene de Portugal por Tuy y se dirige a Asturias, tampoco tiene una capacidad suficiente como para vehicular hacia otras zonas el gas una vez en funcionamiento la regasificadora de Mugarodos. El Ministerio de Industria y el gestor técnico del sistema gasista nacional (ENAGAS), encargado de armonizar y asegurar el aprovisionamiento y las infraestructuras en el conjunto del Estado se han comprometido frente a la Xunta a construir el gasoducto de enlace con la meseta y ampliar la conexión con Portugal (El País, 2007). Por su parte, Reganosa solicitó la duplicación de su capacidad regasificadora hasta un total de 800.000 m³/h que no se ha concedido. En efecto, tanto esta solicitud como el retraso en la construcción de los gasoductos chocan con la realidad de la congestión producida por la puesta en marcha de la planta regasificadora de Reganosa, problema que ENAGAS, en un análisis de noviembre de 2006 (citado en CNE 2007), evaluaba como temporal, prediciendo que se resolvería en cuanto las centrales de ciclos combinados locales entrasen en funcionamiento comercial previsiblemente a partir de septiembre 2007 (CNE 2007,17).²⁵

Y el informe añade: "Al mismo tiempo, ENAGAS reconoce la necesidad de disponer de la planta de regasificación de Mugarodos para atender la demanda en el área noroeste, principalmente debida a los ciclos combinados. *En las condiciones actuales, sin Mugarodos, según ENAGAS, el sistema sería capaz de atender la demanda convencional más la demanda de un grupo de ciclo combinado. Dado que en la región se prevé que tres grupos de ciclo combinado inicien su operación durante el año 2007, la actividad de los mismos no sería posible salvo que se introduzca gas desde la planta de REGANOSA en Mugarodos.*" (énfasis añadido, CNE 2007,18). Ahora bien, en el mismo informe sobre la entrada en funcionamiento de la planta de Mugarodos y la congestión provocada en el sistema gasístico del Noroeste, se señala lo siguiente: "Enagas y Endesa pusieron de manifiesto que existían dos ciclos combinados, en concreto los dos grupos de As Pontes, que solicitaban ser suministrados desde una planta distinta a Mugarodos por otra comercializadora ajena al grupo Endesa, en concreto de Gas Natural. El manejo de la congestión bajo este condicionante se hace más complicado, al no contribuir el aprovisionamiento de estos grupos a la producción de Mugarodos." (CNE 2007, 20).

En efecto, esta última previsión se hizo pública en septiembre de 2007 (Vizoso, 2007), con el agravante de que la comercializadora Gas Natural indicaba explícitamente que no pensaba utilizar Reganosa como transportista: "El origen del problema está en un contrato firmado entre Endesa y Gas Natural que establece que esta última es la encargada de suministrar el gas a la central de As Pontes. La empresa catalana está dispuesta a cumplir lo pactado, pero defiende su 'derecho' a meter el gas por la regasificadora que quiera. Desde Gas Natural explican que nunca introducen en la red de gasoductos el combustible destinado a un solo cliente: sus envíos se bifurcan hacia varias centrales distintas y por tanto necesita hacerlos desde *puntos mejor conectados* que la planta de Ferrol. La Comisión Nacional de la Energía añade que los gaseros de Gas Natural suelen ir a las regasificadoras de Barcelona y Huelva" (énfasis añadido) (Vizoso, 2007).²⁶

Este desarrollo de los acontecimientos fue interpretado por el CCE como una señal de que Endesa, a pesar de controlar el 21% del capital de Reganosa, estaba principalmente interesada en el negocio de aprovisionamiento eléctrico y no tanto en el sector gasista y decidía sus estrategias empresariales en consecuencia. Por otro lado, lo que también cuestionaba el CCE era la estrategia de la Xunta respecto al apoyo a una plataforma gasista gallega, uno de los argumentos fundamentales esgrimidos por todos los partidos mayoritarios (PSG-PSOE, BNG, PP): "Si la Xunta de Galicia de verdad quiere trabajar por una plataforma gasista gallega está a tiempo para ello en el

²⁵ Pero el incremento de la producción de electricidad con energía renovable (fundamentalmente eólica) ha hecho que los ciclos combinados se conviertan en sistemas de apoyo, con lo que la Planta de Mugarodos ha seguido trabajando por debajo del 30% de su capacidad (Couce, 2025).

²⁶ En la actualidad las dos centrales de ciclos combinados, Sabón (Naturgy) y As Pontes (Endesa-Enel), consumen gas de la Planta regasificadora de Mugarodos que, sin embargo, está por debajo del 30% de su capacidad.

Puerto exterior o en mar abierto del Golfo Ártabro, con otros operadores distintos a Reganosa que los tiene y lo saben".²⁷ El tema del nacionalismo económico en relación con la Planta de Gas es un argumento recurrente que define un espacio regional energético prioritario (Europa Press Galicia, 2010).

Un argumento fundamental por parte de la administración de la Xunta justificaba la implantación de la regasificadora como una baza estratégica en la estructura energética de Galicia y de paso en el desarrollo económico de la región. Un representante de ADEGA muy activo en el CCE comentaba en una reunión del CCE en julio de 2007 que el concepto de "estratégico" que manejaban las instituciones era una manera de situar el problema fuera del alcance de la intervención ciudadana. Reganosa se justifica por su importancia estratégica para el Estado, para Galicia, en el aprovisionamiento energético, por tanto "no se puede discutir" se sitúa como un "bien" de orden superior.

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO DE LA RÍA

El caso de la Planta de Gas y el conflicto de su ubicación en el interior de la Ría de Ferrol es útil para mostrar el aspecto social, económico y político del espacio. Tal como señaló Lefebvre en *La production de l'espace* (2000) el espacio no es nunca exclusivamente un fenómeno físico geográfico, sino que está históricamente construido por la acción política económica e ideológica de distintos actores sociales en el medio físico. El caso de la Planta de Gas nos muestra descripciones y valoraciones muy diversas del espacio de la ría a través de unos conflictos que permitieron visibilizar la pugna por el control de unos recursos económicos y sociales. En torno a la Planta de Gas y a las luchas por pararla o desplazarla al Puerto Exterior emergen argumentos que producen espacios diversos, a menudo superpuestos, esgrimidos y defendidos por distintos actores sociales.

Un importante número de estos argumentos se refiere a cuestiones económicas, a objetivos dispares a veces compatibles, pero frecuentemente enfrentados, sobre el valor de la ría. Estos objetivos, dispares localmente, hay que entenderlos también como aspectos de marcos de significación más amplios sobre lo que es "bueno" para la continuidad de la sociedad, de la vida en concreto y de la vida en general. Los vecinos, los mariscadores, la empresa o la Xunta, plantean sus argumentos y sus acciones guiados por ideas sobre la economía local, el desarrollo económico, la seguridad laboral, los costes de inversión, el valor inmobiliario, o el beneficio regional de ubicar una infraestructura "estratégica" en la ría. Estas ideas están ancladas en experiencias concretas que van desde unas basadas en el trabajo en astilleros, la movilización sindical y la reconversión industrial, hasta otras basadas en las redes clientelares y la corrupción en la gestión empresarial y política económica. Pero, simultáneamente, remiten a escalas más abstractas y a instancias de ordenación económica de ámbito nacional, europeo, internacional, así como a fundamentos de análisis de la realidad –científicos e ideológicos– muy distintos y políticamente enmarcados.

El tema económico en la definición del valor de la Planta de Gas para la ría y sus recursos incluye de forma preminente la cuestión del "desarrollo" económico y su beneficio para los habitantes locales en términos de generación de empleo. Hay que entender este argumento en el contexto histórico de una región que, en el momento del desarrollo del proyecto de liberalización energética (Ley de hidrocarburos de 1998), había sufrido la enésima reconversión industrial de los astilleros con un número importante de prejubilaciones forzosas, una perspectiva de empleo decreciente, fuerte emigración juvenil, y en definitiva muy pocas expectativas para la reproducción social (Narotzky 2014, Narotzky y Pusceddu 2020).²⁸ Así, el argumento de que la Planta iba a crear empleo fue esgrimido por el Ayuntamiento de Mugarodos y por Reganosa y salió en la prensa gallega (Toimil, 2001). La presidenta de la A.V. O Cruceiro de Mehá señalaba que la empresa tenía unos stands con azafatas que informaban del número de puestos de trabajo que se iban a crear ("hasta 3000, dijeron")²⁹ y apuntaban los datos de los solicitantes de empleo "como si fuera el INEM". Una concejala del Ayuntamiento de Mugarodos comentó que las ofertas de empleo se hacían por registro en el ayuntamiento y no por el INEM: "un estilo caciquil de hacer

²⁷ Correo electrónico enviado por el coordinador del CCE, Carmelo Teixeira, con la noticia y su comentario, 2-09-2007, cita textual.

²⁸ En los últimos años la situación de los astilleros ha dado un vuelco con la contratación de fragatas para la marina y la probabilidad de más contratos. La carga de trabajo ha significado un repunte de empleo. Por otro lado, Ferrol se ha convertido en una ciudad en la que los costes de vivienda son asequibles para jóvenes adultos de la región metropolitana de Coruña, lo cual ha propiciado un incremento demográfico y un rejuvenecimiento de la población.

²⁹ En 2022 la Planta de Mugarodos tenía 107 empleados (Couce, 2022).

política". Pero el argumento de la generación de empleo también lo utilizan los partidarios de desarrollar el Puerto Exterior ya que la ampliación del Puerto de Ferrol (en el exterior) supondría un dinamizador económico local. El desarrollo económico como generador de empleo construye un espacio de oportunidades de trabajo y de fuentes de ingresos en un momento en que ese espacio, en Ferrol, se estaba encogiendo. La Planta de Gas se presenta como un centro de oportunidades que se expande desde ahí hasta abarcar la región.

Otro aspecto relacionado con el empleo desde una valoración diferente del espacio es el que plantean los mariscadores. Para ellos la ría es la fuente del recurso fundamental, el marisco, y en particular la almeja. La Planta de Gas amenaza destruir este espacio marino por un lado porque el impacto del circuito de agua para la regasificación enfría y cloriniza la ría y dificulta la reproducción del marisco, y por otro, porque la entrada de gaseros por el canal impide faenar durante las maniobras. Además, el dragado del canal de entrada modifica el fondo marino y sus recursos. Para los mariscadores el espacio de la ría es el del marisqueo y de su medio de vida. Es un espacio de comunidades bentónicas y de mariscadores que las trabajan.

La A.V. O Cruceiro de Mehá plantea otra visión económica del espacio, la del valor del patrimonio inmobiliario. Las viviendas en dónde viven los vecinos de esta aldea se encuentran a unos 400 m de la Planta y cuando se planifica la construcción de la regasificadora en Punta Promontorio eran relativamente nuevas. Tenían un valor sentimental (representaban el trabajo de una vida) pero también un valor patrimonial de protección del ahorro. Estas viviendas se ven amenazadas por estar en el interior del perímetro de exclusión de 2000 m que marca el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (RAMINP) vigente en el momento de la construcción (BOE 1961).³⁰ La construcción de la Planta las convierte en invendibles salvo a la propia empresa que va a intentar comprar las viviendas más próximas. Además, la empresa pretende construir un gasoducto por los terrenos de alguna de estas viviendas y amenaza con la expropiación que devengaría un "justiprecio" muy inferior al que hubiera podido obtener en el mercado de no existir la regasificadora. A decir del CCE, en lugar de desplazar la Planta de Gas se desplazan los hogares. Pero también parece existir una extraña connivencia del Ayuntamiento de Mugarodos que va a recalificar como urbanizables unos terrenos próximos, pero fuera del perímetro excluido, y que permitirían la construcción de otras viviendas. Algunos ven una relación directa con las transformaciones del espacio habitable que la Planta produce y hablan de "pelotazo urbanístico".³¹ En cualquier caso, el espacio habitable y del valor inmobiliario se reconfiguran radicalmente.

Otra configuración del espacio está estrechamente ligada al peligro que supone la Planta en el interior de la ría. Hay que tener en cuenta que en el lugar en el que se planea ubicar la Planta existe ya un complejo industrial químico con almacenamiento de productos peligrosos y que en caso de explosión pueden producir un efecto dominó. Para las AA.VV. del CCE este es el problema fundamental que transforma el espacio de la ría, de todas las poblaciones que se sitúan en torno a la Ría de Ferrol, en una amenaza constante, una espada de Damocles que puede estallar en cualquier momento.³² El espacio de vida se imagina entonces como un espacio de muerte. Aquí también, es curioso observar cómo los informes expertos solicitados para certificar la ubicación, a pesar de describir su peligrosidad consideran viable la Planta. Aunque la peligrosidad y la nocividad de la regasificadora contempla varios aspectos entre otros el impacto de alteración y contaminación de la ría, sin embargo, para los vecinos, el imaginario fundamental es el de la explosión y la ría se convierte en una "ratonera" de la que no podrían escapar. A la voz de las AA.VV. se une la del presidente de honor de la CCE, General Gabeiras, que señala el peligro militar –de ataque terrorista– que supone tener un riesgo de explosión ubicado justo en frente del arsenal militar de Ferrol.³³

³⁰ Este decreto fue derogado por la Xunta de Galicia con el Decreto 133/2008, de 12 de junio, por el que se regula la evaluación de incidencia ambiental, DOG nº 126, martes 01 de julio de 2008. Recuperado 12 de abril 2025, de https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2008/20080701/Anuncio2C81A_es.html

³¹ También emplean este término para calificar la venta que hizo el propio Roberto Tojeiro de terrenos de Forestal del Atlántico, empresa de su propiedad, a Reganosa de la que era accionista.

³² Tanto Forestal del Atlántico (Grupo Tojeiro) como Reganosa (Grupo Tojeiro) ambas situadas en Punta Promontorio, municipio de Mugarodos, son incorporadas por la Xunta de Galicia en la lista de establecimientos Seveso de nivel superior. Recupero 15 de abril 2025, de <https://ficheiros-web.xunta.gal/emergencias/plans/seveso-nivel-superior.pdf>

³³ No pude encontrar referencias oficiales de la Armada, pero existen referencias indirectas a informes que se hicieron en este sentido en 1999. Recuperado 10 de abril 2025, de <https://cociudem.wordpress.com/2006/06/27/excmo-sr-ministro-de-industria/>

Los movimientos ecologistas, han apoyado las acciones del CCE señalando los efectos nocivos para la ría y posibles impactos en las zonas protegidas de la Costa Ártabra. Su oposición se integra en la movilización más general "Galicia non se vende" (Precedo, 2008). En el veinteavo aniversario de la fundación del CCE y de la oposición a Reganosa (en 2021), Greenpeace realizó una acción en los tanques de gas e hizo un comunicado de apoyo al CCE y, más general, de oposición a los combustibles fósiles: "El gas es caro y contamina" decía la pancarta que colgaron de un tanque.³⁴ Esta acción fue celebrada y agradecida por el CCE en los actos de celebración de su veinte aniversario de lucha.³⁵ Las asociaciones Verdegaia y Galiza sen Gas apoyan el cierre de Reganosa y señalan por un lado su creciente uso (desde 2018 a 2023) de gas proveniente de Rusia (país en guerra) y de EEUU (fracking) éticamente y medioambientalmente negativos.³⁶ Verdegaia y ADEGA aparecen como las asociaciones ecologistas más activas en contra de la Planta de gas y desde el comienzo han mostrado su apoyo y han estado presentes en denuncias y marchas. En cualquier caso, lo que destaca de las posiciones de los grupos ecologistas, tanto regionales como internacionales es su planteamiento del problema de la planta como una cuestión ligada a políticas energéticas a escala más amplia. El foco no es tanto el impacto medioambiental en la ría, sino el impacto de las energías fósiles en el planeta. El espacio concreto de la Planta de Gas se proyecta en un espacio abstracto de calentamiento global.

Vemos que el espacio no es un referente único, sino que se configura en relación a unos valores importantes para los actores sociales. Pero hay un juego de escalas y de poder que crea el campo de fuerzas en los que determinados valores se imponen mientras otros se descartan o relativizan repetidamente. ¿Quiénes definen lo que es valioso de un espacio, lo que le da significado social como 'espacio'? ¿Quiénes deciden lo que hay que proteger en ese espacio? ¿Qué criterios se utilizan para determinar cómo hay que valorizar el espacio, y quiénes los establecen? Lo que este caso ilustra es cómo un espacio concreto se dibuja desde argumentos políticos, económicos y sociales en los que los actores interpretan la realidad física y actúan sobre ella a diversas escalas, al tiempo que proyectan sus principios de justificación y de acción hacia un 'futuro mejor'.

CONCLUSIÓN: ECONOMÍAS MORALES Y PRODUCCIÓN DEL ESPACIO

El concepto de economía moral se propuso originalmente como una estructura de responsabilidades que organizaba los procesos económicos a través de obligaciones no contractuales (Thompson 1971, 1993, Scott 1976, Fassin 2009, Hann 2010). Las perspectivas de la economía moral hoy en día hacen hincapié en cómo los valores morales canalizan el comportamiento económico y político, incluso en las sociedades capitalistas (Booth 1994, Browne 2009, Sayer 2000, Palomera y Vetta 2016). Muestran cómo el aprovisionamiento material y la asignación de recursos están integrados en los valores morales, las obligaciones y las responsabilidades, dentro y fuera de los marcos normativos legales. El activismo y los estudios sobre justicia ambiental se nutren en gran medida de argumentos morales (Franquesa 2018, Batel y Küpers 2023), pero también lo hacen las empresas (por ejemplo, a través de la responsabilidad social corporativa) (Garsten y Hernes 2009). La interrelación entre la economía política y la economía moral es inevitable.

Los estudiosos utilizan el concepto de 'pluralismo de valores' para analizar los conflictos de justicia ambiental en los que los valores atribuidos a la tierra, el agua, la comunidad o la identidad del lugar por diversos grupos sociales son extremadamente diferentes (Martínez Alier 2002, Anguelovski y Martínez-Alier 2014, Narotzky y Besnier 2014) y los cálculos de equivalencias —incentivos o compensaciones por daños— no siempre son posibles (Fourcade 2011, Spash 2000). Aquí me he basado en esta perspectiva, pero más que la pugna entre los valores sustantivos que esgrimen los actores sociales, me ha interesado analizar los procesos de valoración y las tensiones y luchas que estos incorporan y expresan ya que los valores no son dados, sino que surgen de la acción (Muniesa 2012, Hutter y Stark 2015). Las economías morales sustentan prácticas de continuidad y cambio apuntando a un

³⁴ Recuperado 4 de abril 2025, de <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/accion-reganosa/>

³⁵ <https://youtu.be/KtcJBMAegXc> y <https://youtu.be/ejbn8JTpfQs>, actos del veinte aniversario del CCE en el Ateneo Ferrolan, el 18 de noviembre de 2021.

³⁶ Recuperado 14 de abril 2025, de <https://galizasengas.org/manifiesto/> y de <https://www.verdegaia.org/wp/galicia-abastecese-con-gas-fosil-de-guerra-e-de-fracking/>. Aunque la dependencia de gas ruso decae en 2024 (recuperado 14 de abril 2025, de <https://www.verdegaia.org/wp/afrika-substutue-rusia-como-principal-provedora-de-gas-fosil-a-galiza/>)

continuo temporal que enlaza pasado y futuro en el que la reproducción social sistémica se representa como un 'bien', a menudo ritualizado o sagrado (Durkheim 1990 [1912], Godelier 1984).

El desarrollo económico, el medioambiente, la vida y el peligro de muerte, constituyen categorías controvertidas que proponen argumentos moralizados para las prácticas de los promotores de proyectos, los responsables políticos, los activistas medioambientales y las poblaciones locales en relación con la diferenciación espacial de la ría. Esta perspectiva subraya las distintas concepciones del 'bien' y las justificaciones sociales de futuros imaginarios 'mejores' que explican cómo se producen los espacios como lugares significativos para diferentes proyectos económicos y de sustento de la vida, definiendo caminos moralizados de reproducción social sistémica.

La Planta regasificadora de Mugaros, en el interior de la Ría de Ferrol, planteó una disputa por el espacio, por cómo entender, proteger, o valorizar el espacio en beneficio de la sociedad. La Plataforma de defensa de la Ría, ya reivindicaba acciones de saneamiento de la ría, se oponía a rellenos que modificaran la costa, criticaba la construcción del Puerto exterior porque modificaría las corrientes y afectaría zonas de marisqueo y pesca, así como zonas protegidas de la Costa Ártabra. Sin embargo, la lucha en torno a la Planta de Gas permite observar cómo los espacios se definen como lugares de valor discrepantes en cuanto a qué es lo que tiene valor, cómo se debe usar, y quién debe beneficiarse. Estas luchas producen 'espacios moralizados' que se designan para objetivos socioeconómicos concretos y que a menudo se superponen. La dimensión moral viene determinada por los marcos de proyección hacia un 'futuro mejor' (explícitos o implícitos) que apoyan los argumentos de los actores sociales en pugna. Son pugnas de valoración: cuáles son los valores, cómo priorizarlos, cómo mejor valorizarlos. En esos conflictos se dirime lo que es 'bueno' o 'mejor' para la ciudadanía, para los vecinos, para los mariscadores, para la empresa, para la infraestructura gasista de Galicia, del Estado, de la Unión Europea. Todos los planteamientos, de una u otra forma, están orientados al futuro ¿qué proyectos son 'mejores' para la continuidad social, económica y ecológica de la región? En el caso de la Planta de Gas observamos cómo estos procesos de valoración del espacio se expresan en negociaciones, fricciones y violencias diversas, en un campo de fuerzas muy desigual y a diversas escalas. Las decisiones sobre cuál es el valor del espacio físico y cómo utilizarlo se imponen desde lugares de poder político y económico que son extremadamente difíciles de contradecir, o con los que es casi imposible negociar. Las trabas burocráticas y la lentitud judicial se suman a formas diversas de corrupción o a "un estilo caciquil de hacer política". Después de veinte años, la planta regasificadora de Mugaros es claramente ineficiente y trabaja muy por debajo de su capacidad. Ahora, tras haber vendido a Enagas los gasoductos que construyó para conectarse con las centrales de Sabón y As Pontes,³⁷ Reganosa planea entrar en el negocio del "Hidrógeno sostenible".³⁸ Los habitantes de la Ría de Ferrol, sin embargo, parecen atrapados en un espacio que fue definido ya en 1997 en un libro sobre ordenación integral del litoral gallego como un espacio de sacrificio (Penas 1997, 366-367).³⁹ Resta saber si las luchas por hacer valer otros espacios conseguirán transformar la situación.

BIBLIOGRAFÍA

Anguelovski, Isabelle y Joan Martínez-Alier. 2014. "The 'Environmentalism of the Poor' revisited: Territory and place in disconnected glocal struggles." *Ecological Economics* 102: 167-176. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2014.04.005>

Batel, Susana y Sophia Küpers. 2023. "Politicizing hydroelectric power plants in Portugal: spatio-temporal injustices and psychosocial impacts of renewable energy colonialism in the Global North." *Globalizations* 20(6): 887-906. <https://doi.org/10.1080/14747731.2022.2070110>

Boletín Oficial del Estado [BOE]. 1961. núm. 292, de 7 de diciembre de 1961, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1961-22449

³⁷ Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, "Informe y propuesta de resolución expediente C/1384/23 ENAGAS transporte/red de gasoductos REGANOSA", 2023.

³⁸ Recuperado 23 de abril 2025, de <https://www.reganosa.com/services/proyectos-de-transicion-energetica/>

³⁹ Ernesto Penas fue entre 1990 y 1993 Director General de Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia, y funcionario de la DG de Asuntos Marítimos y Pesca (MARE) de la Comisión Europea desde 1986 hasta su jubilación en 2018.

- Boletín Oficial del Estado [BOE]. 1998. núm. 241, Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1998-23284>
- Boletín Oficial del Estado [BOE]. 2000. núm. 298, de 13 de diciembre de 2000, Resolución de 23 de noviembre de 2000, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto "Ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior)", de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2000-22582
- Booth, William J. 1994. "On the Idea of the Moral Economy." *The American Political Science Review*, 88 (3): 653-667. <https://doi.org/10.2307/2944801>
- Browne, Katherine E. 2009. "Economics and Morality: Introduction." In *Economics and Morality: Anthropological Approaches*, edited by Katherine E. Browne and B. Lynne Milgram. Altamira Press.
- Comisión Nacional de Energía [CNE]. 2007. "Informe sobre las limitaciones de transporte en el área noroeste del sistema gasista, con ocasión de la entrada en funcionamiento de la planta de regasificación de Mugaros".
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. 2023. "Informe y propuesta de resolución expediente C/1384/23 ENAGAS transporte/red de gasoductos REGANOSA".
- Couce, Beatriz. 2025. La reconversión de los ciclos de gas: caen un 44 %, pero multiplican sus arranques. *La Voz de Galicia*. Recuperado 19 de abril 2025, de https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/economia/2025/02/10/reconversion-ciclos-gas-caen-44-multiplican-arranques/0003_202502G10P19991.htm
- Couce, Beatriz. 2022. Reganosa contratará a diez ingenieros y alcanza los 171 empleados. *La Voz de Galicia*. Recuperado 10 de abril 2025, de https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ferrol/mugaros/2022/12/24/reganosa-contratara-diez-ingenieros-alcanza-171-empleados/0003_202212F24C3992.htm
- Durkheim, Émile. 1990 [1912]. *Les formes élémentaires de la vie religieuse*. Quadrige, Presses Universitaires de France.
- El País .2007. Enagás accede a construir el gasoducto que conectará a Galicia con la Meseta. *El País*. Recuperado 10 de abril 2025, de https://elpais.com/diario/2007/06/08/galicia/1181297900_850215.html
- Europa Press Galicia. 2010. Xunta y Tojeiro formalizan que comprarán la parte de Endesa y del Pastor en Reganosa para preservar el control gallego. *Europa Press*. Recuperado 15 de abril 2025, de <https://www.europapress.es/galicia/noticia-xunta-tojeiro-formalizan-compraran-parte-endesa-pastor-reganosa-preservar-control-gallego-20100920163934.html>
- Fassin, Didier. 2009. " Les économies morales revisitées. " *Annales : Histoire, Sciences Sociales* 64: 1237–1266.
- Fourcade, Marion. 2011. "Cents and Sensibility: Economic Valuation and the Nature of 'Nature'." *American Journal of Sociology* 116(6): 1721–77.
- Franquesa, Jaume. 2018. *Power Struggles: Dignity, Value, and the Renewable Energy Frontier in Spain*. Indiana University Press.
- Garsten, Christina y Tor Hernes. 2009. "Beyond CSR: Dilemmas and Paradoxes of Ethical Conduct in Transnational Organizations." In *Economics and Morality: Anthropological Approaches*, edited by Katherine E. Browne and B. Lynne Milgram. Altamira Press.
- Godelier, Maurice. 1984. *L'Idéal et le Matériel: pensée, économie, sociétés*. Fayard.
- Hann, Chris. 2010. "Moral Economy." In *The Human Economy*, edited by Keith Hart, Jean-Louis Laville, and Antonio David Cattani. Polity.
- Hutter, Michael y David Stark. 2015. "Pragmatist Perspectives on Valuation: An Introduction." In *Moments of Valuation: Exploring Sites of Dissonance*, edited by Berthoin Antal, Ariane, Michael Hutter and David Stark. Oxford University Press.

Lefebvre, Henri. 2000. *La Production de l'espace*, 4ème édition. Anthropos.

Martínez Alier, Joan. 2002. *The Environmentalism of the Poor. A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Edward Elgar.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. 2006. "Planificación de los sectores de electricidad y gas. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011. Revisión 2005-2011".

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. 2008. "Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016. Desarrollo de las redes de transporte".

Muniesa, Fabian. 2012. "A flank movement in the understanding of valuation." In *Measure and Value* edited by Adkins, Lisa and Celia Lury. Blackwell.

Narotzky, Susana y Antonio Maria Pusceddu. 2020. "Social reproduction in times of crisis: inter-generational tensions in southern Europe". In *Grassroots Economies: Living with Austerity in Southern Europe*, edited by Susana Narotzky. Pluto Press

Narotzky, Susana y Niko Besnier 2014. "Crisis, Value, Hope: Rethinking the Economy." *Current Anthropology* 55 (S9):4-16

Narotzky, Susana. 2014. "Structures without soul and immediate struggles: rethinking militant particularism in contemporary Spain." In *Blood and Fire: Toward a New Anthropology of Labour*, edited by Sharryn Kasmir and August Carbonella. Berghahn Books

Nòsdiario. 2016. O de Reganosa é un acto de corrupción. *Nòsdiario*. Recuperado 4 de abril 2025, de <https://www.nosdiario.gal/articulo/social/reganosa-acto-corrupcion/20160405115312046412.html>

Palomera, Jaime y Theodora Vetta. 2016. "Moral Economy: Rethinking a Radical Concept." *Anthropological Theory*, 16(4): 413-432.

Penas, Ernesto. 1997. *Elementos para una ordenación integral de los usos del medio litoral de Galicia*. Xunta de Galicia.

Precedo, José. 2008. 'Galiza non se vende' reúne a 5.000 personas para "defender el territorio". *El País*. Recuperado 14 de abril 2025, de https://elpais.com/diario/2008/02/18/galicia/1203333492_850215.html

Sayer, Andrew. 2000. "Moral Economy and Political Economy." *Studies in Political Economy* 61: 79–103. <https://doi.org/10.1080/19187033.2000.11675254>

Scott, James C. 1976. *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. Yale University Press.

Spash, Clive L. 2000. Multiple value expression in contingent valuation: economics and ethics. *Environmental Science and Technology* 34: 1433-1438. <https://doi.org/10.1021/es990729b>

Teixeiro, Carmelo, Enrique Barrera, Manuel Ángel, Rodríguez. 2007. *Muros de silencio*. Asociación Cultural Fuco Buxán.

Thompson, Edward P. 1971. "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century." *Past and Present* 50: 76–136.

Thompson, Edward P. 1993. "The Moral Economy Reviewed." In *Customs in Common*. The New Press.

Toimil, César. 2001. La planta de Reganosa generará 3.000 puestos de trabajo directos e inducidos. *La Voz de Galicia*. Recuperado 10 de abril 2025, de https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/economia/2001/06/28/0003_637340.htm

Tojo Suárez, José, Victoriano Urgorri Carrasco y Carlos Souto Torres. 2004. "Informe de dispersión de agua de mar procedente del sistema de vaporización de Reganosa y sus posibles efectos sobre el medio marino". Universidad de Vigo y Universidad de Santiago de Compostela, informe mecanografiado realizado por encargo de REGANOSA.

Vizoso, Sonia. 2007. La propietaria del solar de reganosa tenía de socio a un conselleiro del PP. *El País*. Recuperado 4 de abril 2025, de https://elpais.com/diario/2007/09/10/galicia/1189419492_850215.html

Vizoso, Sonia. 2007. Un contrato de Endesa con Gas Natural pone en peligro la viabilidad de Reganosa. *El País*. Recuperado 3 de abril 2025, de https://elpais.com/diario/2007/09/01/galicia/1188641889_850215.html

Xunta de Galicia. 2000. "Convenio de colaboración entre la Xunta de Galicia, Endesa, Grupo Tojeiro, Unión Eléctrica Fenosa, Sonatrach y Caixa Galicia para el desarrollo de la planta de regasificación de Galicia", 20 de julio de 2000.

Xunta de Galicia. 2008. DOG nº 126, martes 01 de julio de 2008 Decreto 133/2008, de 12 de junio, por el que se regula la evaluación de incidencia ambiental https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2008/20080701/Anuncio2C81A_es.html

ACERCA DE LA AUTORA

Susana Narotzky es catedrática de antropología social en la Universidad de Barcelona. Se doctoró por la Universitat de Barcelona (1989) y por la New School of Social Research de Nueva York (1990). Está especializada en Antropología Económica y sus investigaciones se basan en el trabajo de campo etnográfico, así como en la utilización de informes, documentos y material de archivo. Su trabajo se inspira en teorías de economía política, economía feminista, ecología política y en estudios sobre los regímenes de valor. Ha realizado estancias en numerosas instituciones extranjeras, entre las que se cuenta el Institute for Advanced Study, Princeton (2019-2020). Su trabajo ha sido galardonado con el Premio Nacional de Investigación en Humanidades "Ramón Menéndez Pidal" en 2020.